



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DIRECCION DE PREGRADO

REGLAMENTO DEL EXAMEN DE GRADO

Artículo 1º El Examen de Grado constituye la evaluación final del egresado de los programas de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Biología Marina. El objetivo del Examen de Grado es verificar la comprensión y las capacidades de integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en los cursos teóricos y prácticos de cada Programa.

Artículo 2º Podrán rendir el Examen de Grado sólo aquellos alumnos que hayan egresado de alguno de los Programas de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Bioquímica o Biología Marina, dando cumplimiento al total de créditos exigidos por el currículum así como a las pruebas de inglés y comunicación escrita.

Artículo 3º El examen consistirá en una interrogación oral sobre dos áreas de estudio propias de cada Programa de licenciatura: (a) materia núcleo y (b) materia definida por sorteo:

- a. La materia núcleo comprenderá un conjunto de cursos aprobados por el alumno, correspondientes a una Unidad Temática determinada. En el caso de los estudiantes de Biología, dicha materia dependerá de la línea escogida por cada uno para completar su malla curricular. Si éstos no escogieron ninguna de las áreas temáticas propuestas en la malla 2008 durante el Programa de Licenciatura, deberán optar por una de ellas para rendir su examen de grado. Finalmente, los alumnos que finalicen el Programa de Licenciatura de acuerdo a la malla 2003, deberán rendir su examen de grado en la unidad temática correspondiente a su Seminario de Investigación Biológica (BIO296) o en cualquier unidad temática elegida por el/la alumno/a.
- b. La segunda materia será sorteada del conjunto de cursos mínimos aprobados por el/la alumno/a y que la Unidad Académica considera como fundamentales para su formación. Dentro de estos cursos se excluyen aquellos que componen la materia núcleo correspondiente, tal como queda especificado a continuación. El sorteo de materias se realizará 21 días antes del examen, en presencia del alumno y del/de la Subdirector/a de la carrera

Artículo 4º La Comisión Examinadora la compondrán 3 profesores, y será nombrada por el/la Directora/a de Pregrado de la Facultad, a proposición de cada subdirector/a de carrera. Dicha comisión estará integrada por:

- El/la Subdirector/a de la carrera o algún profesor/a de la comisión de carrera designado por éste/a. Este profesor/a debe actuar como Ministro de Fe y asegurar el correcto desarrollo del examen.
- Un profesor/a cuya área de experiencia se relacione con las asignaturas de la materia núcleo. Este/a profesor/a debe realizar su evaluación en base a una pauta de competencias y contenidos fundamentales, que debe ser elaborada previamente por todos los profesores relacionados/as con la materia núcleo.
- Un/a profesor/a relacionado/a con el curso mínimo sorteado previamente.

Dentro de la Comisión Examinadora deberá quedar excluido/a el/la profesor/a tutor/a del alumno en su Seminario de Investigación Biológica, Bioquímica o Biológica Marina (BIO296).

Artículo 5º La calificación del examen de grado se hará con una nota en la escala de 1.0 a 7.0, y corresponderá a la nota de la materia núcleo ponderada por dos tercios más la nota del curso sorteado, ponderado por un tercio. Sin embargo, la aprobación del examen exige tener una nota igual o superior a 4.0 en ambas materias.

Artículo 6º Los alumnos reprobados, es decir, que obtuvieron una nota inferior a 4,0, tendrán un máximo de dos oportunidades más para rendir el exámen de grado. Para ello, el alumno deberá escoger una de las 2 fechas que anualmente designa la Dirección de Pregrado. En estas dos oportunidades, el alumno deberá mantener la materia núcleo de su primer examen y sorteará nuevamente una asignatura bajo los mismos esquemas temporales que en 3, considerando nuevamente todos los cursos sorteables, inclusive el ramo que fue sorteado y evaluado en el examen antes reprobado.

Artículo 7º El examen de grado tendrá una ponderación del 25% en la nota final del Expediente de Título del alumno.

Artículo 8º La obtención del Grado de Licenciado en su especialidad, se logrará solamente luego de rendir satisfactoriamente el Examen de Grado.

CARRERA DE BIOLOGÍA

Unidad temática: Ecología

Los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Biológicas y que hayan escogido “Ecología” como núcleo para su examen de grado, serán interrogados por las materias correspondientes a 3 cursos mínimos (**BIO231C, BIO298E y BIO226** o sus equivalentes de la malla 2003) y a un curso sorteable de entre los ramos mínimos que no componen este núcleo y que la Unidad Académica ha considerado como fundamentales para su formación.

MALLA 2008

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	ECOLOGÍA	BIO231C – Ecología (10cr) BIO298E – Trabajo experimental en Ecología (5cr) BIO226E – Genética y Evolución (10cr)	BIO151E – Biología de Microorganismos BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr) BIO219E – Biología y Diversidad Vegetal (10cr) BIO227E – Biología y Diversidad Animal (10cr) BIO299E – Fisiología (10cr) BIO225C– Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) ó BIO274E– Biología y Fisiología Celular (10cr) (*)

(*) Entra en el sorteo el curso BIO225 o BIO274 de acuerdo a lo que el/la alumno/a haya aprobado

MALLA 2003

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	ECOLOGÍA	BIO231C – Ecología (10cr) BIO298C – Laboratorio de Ecología (10cr) BIO290E – Evolución (5cr)	BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO228C – Bioquímica y genética Molecular (10cr) BIO219C – Biología Vegetal (10cr) BIO227C – Biología Animal (10cr) BIO269C – Fisiología Animal (10cr) BIO225C – Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) BIO289C – Genética Avanzada (5cr) BIO274C – Fisiología y diferenciación celular (10cr) BIO277C – Microbiología TP (10cr) BIO261C – Neurofisiología (5cr)

Unidad temática: Fisiología

Los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Biológicas y que hayan escogido “Fisiología” como núcleo para su examen de grado, serán interrogados por las materias correspondiente a 3 cursos mínimos (**BIO299E, BIO299L y BIO152C** o sus equivalentes de la malla 2003) y a un curso sorteable de entre los ramos mínimos que no componen este núcleo y que la Unidad Académica ha considerado como fundamentales para su formación.

MALLA 2008

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	BIO299E – Fisiología (10cr) BIO299L – Lab. de Fisiología (5cr) BIO152C – Bases físicas de procesos biológicos (10cr)	BIO151E – Biología de Microorganismos BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr) BIO219E – Biología y Diversidad Vegetal (10cr) BIO227E – Biología y Diversidad Animal (10cr) BIO231C – Ecología (10cr) BIO226E – Genética y Evolución (10cr) BIO225C– Fisiología y Bioquímica Vegetal(10cr) ó BIO274E– Biología y Fisiología Celular (10cr) (*)

(*) Entra en el sorteo el curso BIO225 o BIO274 de acuerdo a lo que el/la alumno/a haya aprobado

MALLA 2003

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	BIO269C – Fisiología Animal (10cr) BIO299C – Lab. de Fisiología (10cr) BIO152C – Bases físicas de procesos biológicos (10cr)	BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr) BIO219C – Biología Vegetal (10cr) BIO227C – Biología Animal (10cr) BIO225C – Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) BIO289C – Genética Avanzada (5cr) BIO274C – Fisiología y Diferenciación Celular (10cr) BIO277C – Microbiología TP (10cr) BIO261C – Neurofisiología (5cr) BIO231C – Ecología (10cr) BIO290E – Evolución (5cr)

Unidad temática: Biología Celular

Los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Biológicas y que hayan escogido “Biología Celular” como núcleo para su examen de grado, serán interrogados por las materias correspondientes a 3 cursos mínimos (**BIO141C, BIO297C y BIO274E/ BIO225** o sus equivalentes de la malla 2003) y a un curso sorteable de entre los ramos mínimos que no componen este núcleo y que la Unidad Académica ha considerado como fundamentales para su formación.

MALLA 2008

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA CELULAR	BIO141C – Biología de la Celula (10cr) BIO297C – Lab. Bioquímica y biología celular (10cr) BIO225C– Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) ó BIO274E– Biología y Fisiología Celular (10cr) (*)	BIO151E – Biología de Microorganismos BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO219E – Biología y Diversidad Vegetal (10cr) BIO227E – Biología y Diversidad Animal (10cr) BIO299E – Fisiología (10cr) BIO231C – Ecología (10cr) BIO226E – Genética y Evolución (10cr) BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr)

(*) Es considerado como parte del núcleo el curso BIO225 o BIO274, de acuerdo a lo que el/la alumno/a haya aprobado como Mínimo.

MALLA 2003

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA CELULAR	BIO141C – Biología de la Celula (10cr) BIO297C – Lab. Bioquímica y biología celular (10cr) BIO274C – Fisiología y diferenciación celular (10cr)	BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr) BIO219C – Biología Vegetal (10cr) BIO227C – Biología Animal (10cr) BIO269C – Fisiología Animal (10cr) BIO225C – Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) BIO289C – Genética Avanzada (5cr) BIO277C – Microbiología TP (10cr) BIO261C – Neurofisiología (5cr) BIO231C – Ecología (10cr) BIO290E – Evolución (5cr)

Unidad temática: Genética Molecular y Microbiología

Los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Biológicas podrán escoger “Bioquímica” como núcleo para su examen de grado. En ese caso, los alumnos serán interrogados por las materias correspondientes a 3 cursos mínimos de la carrera de Bioquímica (**BIO228C**, **BIO297C** y **BIO151E** o sus equivalentes de la malla 2003) y a un curso sorteable de entre los ramos mínimos que no componen este núcleo y que la Unidad Académica ha considerado como fundamentales para su formación.

MALLA 2008

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	GENÉTICA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA	BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr) BIO297C – Lab de bioquímica, Biología Celular (10cr) BIO151E – Biología de Microorganismos (10cr)	BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO219E – Biología y Diversidad Vegetal (10cr) BIO227E – Biología y Diversidad Animal (10cr) BIO299E – Fisiología (10cr) BIO231C – Ecología (10cr) BIO226E – Genética y Evolución (10cr) BIO225C– Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) ó BIO274E– Biología y Fisiología Celular (10cr) (*)

(*) Entra en el sorteo el curso BIO225 o BIO274, de acuerdo a lo que el/la alumno/a haya aprobado

MALLA 2003

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA	GENÉTICA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA	BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr) BIO297C – Lab de bioquímica, Biología Celular (10cr) BIO151C – Biomoléculas y Microorganismos (10cr)	BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO219C – Biología Vegetal (10cr) BIO227C – Biología Animal (10cr) BIO269C – Fisiología Animal (10cr) BIO225C – Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) BIO289C – Genética Avanzada (5cr) BIO274C – Fisiología y Diferenciación Celular (10cr) BIO261C – Neurofisiología (5cr) BIO231C – Ecología (10cr) BIO290E – Evolución (5cr)

CARRERA DE BIOQUÍMICA

Unidad temática: Bioquímica

Los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Bioquímica serán interrogados en el examen de grado por las materias correspondientes a 3 cursos mínimos (**BIO257C, BIO266E y BIO288C** o sus equivalentes de la malla 2003) y a un curso sorteable de entre los ramos mínimos que no componen el núcleo de Bioquímica y que la Unidad Académica ha considerado como fundamentales para su formación.

MALLA 2008

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA	BIO257C – Bioquímica (10cr) BIO266E – Lab de bioquímica II: Genét. Molecular (10cr) BIO288C – Genética Molecular (10cr)	QIM103 – Química Orgánica II (10cr) BIO151E – Biología de Microorganismos QIM111 – Análisis Instrumental (10cr) QIM115 – Química Física II (10cr) BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO299E – Fisiología (10cr) BIO226E – Genética y Evolución (10cr) BIO225C– Fisiología Vegetal y Bioquímica (10cr) ó BIO274E– Biología y Fisiología Celular (10cr) (*)

(*) Entra en el sorteo el curso BIO225 o BIO274, de acuerdo a lo que el/la alumno/a haya aprobado

MALLA 2003

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA	BIO257C – Bioquímica (10cr) BIO266C – Lab de Bioquímica BIO288C – Genética Molecular (10cr)	QIM103 – Química Orgánica II (10cr) BIO242C – Bioestadística (10cr) QIM111 – Análisis Instrumental (10cr) BIO225C – Fisiología y Bioquímica Vegetal (10cr) QIM115 – Química Física II (10cr) BIO269C – Fisiología Animal (10cr) BIO274C – Fisiología y Diferenciación Celular (10cr) BIO277C – Microbiología TP (10cr) BIO289C – Genética Avanzada (5cr)

CARRERA DE BIOLOGÍA MARINA

Unidad temática: Biología Marina

Los estudiantes egresados del programa de Licenciatura en Biología Marina serán interrogados en el examen de grado por las materias correspondientes a 3 cursos mínimos (**BIO231C, BIO237M y BIO298M** o sus equivalentes de la malla 2003) y a un curso sorteable de entre los ramos mínimos que no componen el núcleo de Biología Marina y que la Unidad Académica ha considerado como fundamentales para su formación.

MALLA 2008

CARRERA	UNIDAD TEMÁTICA	CURSOS NÚCLEO	CURSOS SORTEABLES
BIOLOGÍA MARINA	BIOLOGÍA MARINA	BIO231C – Ecología (10cr) BIO237M – Oceanografía General (10cr) BIO298M – Trabajo exp. en Ecología Marina (05cr)	BIO150M – Invertebrado Marinos BIO120M – Botánica Marina BIO242C – Bioestadística (10cr) BIO228C – Bioquímica y Genética Molecular (10cr) BIO299E – Fisiología (10cr) BIO226E – Genética y Evolución (10cr) BIO277M – Microbiología Marina (10cr) BIO250M – Vertebrado Marinos BIO327M – Oceanografía Físico-Biológica